



Moción que presenta el grupo municipal Centrista al pleno del ayuntamiento de Majadahonda de 28 de abril de 2010

El funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales del Valle de la Oliva, viene siendo atendido por los presupuestos municipales, aunque la gestión está encomendada, por convenio, al Club Rayo Majadahonda.

Es lo cierto que, en los últimos tiempos, se vienen produciendo numerosas quejas por el hecho de que el Ayuntamiento se haya desentendido del control y coordinación de dicha gestión y como consecuencia de ello se haya establecido un régimen de utilización de las instalaciones que limita excesivamente las posibilidades de los otros clubs majariegos en los que practican su deporte favorito numerosos jóvenes de nuestro municipio.

Entendemos que al tratarse de unas instalaciones que pagamos todos los vecinos debe buscarse un sistema y establecerse unas reglas que den prioridad a nuestros jóvenes y a los diferentes clubs existentes en Majadahonda, que en estos momentos se ven obligados a utilizar instalaciones, por distintos motivos, poco adecuadas para la práctica del fútbol como las del campo de rugby o el de la Sacedilla.

A la vista de lo expuesto se presenta lo siguiente

MOCIÓN

Que por parte del área de Deportes, de acuerdo con su responsabilidad establecida en el convenio firmado con el Club Rayo Majadahonda, se revisen los criterios de utilización de las instalaciones deportivas del Valle de la Oliva, y se garantice que los Equipos de nuestra ciudad tendrán prioridad frente a los de otros municipios a la hora de hacer uso de dichas instalaciones. A la vista de las conclusiones de esa revisión se elaborará un informe donde se detallen los horarios de utilización de los campos y que equipos juegan en ellos, así como el resultado económico de dicho convenio que anualmente viene obligado a facilitar el club antes mencionado.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.